



Asociación Pro Derechos Humanos de España

Miembro Afiliado de la Federación Internacional de Derechos Humanos



El “DESEO” de Takbar Haddi,.....Y la necesaria “ACCION” del Gobierno y Grupos políticos de España

Sr. Presidente del Gobierno de España, D. Mariano Rajoy Brey:

Nosotros, ciudadanos, miembros de la sociedad civil, a través de la Asociación Pro Derechos Humanos de España, así como organizaciones, personalidades, intelectuales, y profesionales que se adhieren a este documento, manifestamos lo siguiente:

Como usted debe conocer, el saharauí Mohamed Lamin Haidala sufrió una brutal agresión el 30 de enero de 2015 por parte de colonos marroquíes en El Aaiún que le causaron la muerte, en los primeros días de febrero, ante una alevosa desatención médica. Hasta la fecha, el cuerpo no ha sido entregado a su madre.

El pasado 15 de mayo su madre Takbar Haddi, en su primera manifestación a la prensa, al inicio de la huelga de hambre, expresó este deseo: **“que la muerte de su hijo Mohamed Lamin Haidala fuera la última de este conflicto que dura ya 40 años”**.

Ésta era y sigue siendo la angustiada petición de una madre que no quiere ver padecer a otras familias la pérdida de un ser querido, como así ha venido ocurriendo en estos últimos 40 años.

La “Madre coraje saharauí” se encuentra muy débil físicamente después de 32 días de huelga de hambre ante el consulado de Marruecos en Las Palmas de Gran Canaria, pero tremendamente fuerte anímicamente. Sin embargo, no ha perdido un ápice de su dignidad.

No puede decir lo mismo el Gobierno de España, que continúa sin ser consecuente con la responsabilidad jurídica que, según el art. 73 del Cap. XI de la Carta de Naciones Unidas, ostenta España como Potencia Administradora del Territorio No autónomo del Sahara Occidental, territorio aún pendiente de descolonización.

En este sentido, consideramos que la intermediación y acción diplomática que están solicitando algunos representantes de grupos políticos al Gobierno de España y al propio Rey Felipe VI para buscar una solución a **las peticiones de Takbar Haddi**, no debe permitirse que se entiendan, bajo ningún concepto, como favorecedoras de la ocupación.

No vamos a permitir que se oculte y olvide que la muerte de Mohamed Lamin y todas las demás violaciones de los derechos humanos que se perpetran sistemáticamente en el Sáhara Occidental tienen su origen, en la firma de los “Acuerdos de Madrid” de 14.11.76, y en el abandono del territorio por parte del Estado Español el 26 de febrero de 1976, después de permitir que la AVIACION MARROQUI bombardease a la población saharauí con NAPALM Y FOSFORO BLANCO; asistiendo pasivamente al bombardeo de las indefensas poblaciones de Guelta Zemmur, Oum Dreiga y Tiffarity. El abandono ilegal y unilateral del T.N.A del Sáhara Occidental por parte de España fue el desencadenante de la ocupación por Marruecos y de las violaciones de los DDHH que se perpetran desde entonces.

Se están produciendo importantes avances en la lucha contra la impunidad, como el reciente auto de procesamiento de la Audiencia Nacional Española contra altos cargos marroquíes implicados en el genocidio contra el pueblo saharauí. Pero el Estado Español será cómplice de este genocidio y de las violaciones de DDHH que se sigan perpetrando por Marruecos, mientras no asuma sus responsabilidades como potencia administradora del Sáhara Occidental.

Todas las violaciones de derechos humanos y legalidad internacional que se vienen produciendo desde el 14 de noviembre de 1975, fecha de la firma de los “Acuerdos de Madrid”, quedarán impunes si el Gobierno de España, como representante del Estado Español, no actúa de inmediato de acuerdo con sus responsabilidades como Potencia Administradora.

Porque ¿Como se sigue pretendiendo que las partes se pongan de acuerdo (después de 16 años de guerra y 24 de irrespetuosa y frustrante espera) cuando el documento origen del conflicto *CARECE DE LAS MÁS MÍNIMA LEGALIDAD?*

La población saharauí nos ha dado lecciones de dignidad, paciencia, valentía, y espíritu de sacrificio desde el inicio del conflicto, y así como **Aminatu Haidar** se ha convertido en un símbolo de la **lucha pacífica** por la liberación del Sahara Occidental, **Takbar Haddi** nos llama la atención en estos cruciales momentos para que centremos nuestras energías en que **“la muerte de su hijo sea la última”**.

Sras y Sres del Gobierno, todo tiene un límite. Los tristemente célebres “Acuerdos de Madrid” solo fueron un instrumento ilegal cuya falta de denuncia ha arrastrado a una desestabilización de toda la zona, donde las detenciones arbitrarias, torturas, secuestros, desapariciones, asesinatos y expolios en los medios de subsistencia del pueblo saharauí, han sido y son el triste legado.

España es la principal responsable de lo ocurrido y de lo que sucede diariamente, por tanto, denunciando los “Acuerdos de Madrid” se derrumbará el castillo de ambigüedades, mentiras, hipocresía y ausencia de valentía que se viene ejerciendo desde hace años, donde la oposición y demás partidos políticos tienen mucho que decir y hacer, y salvo las excepciones conocidas, ya está bien de tantas promesas e intenciones huecas sin ningún resultado positivo para la población injustamente maltratada desde hace 40 años.

No podemos permitir la **vuelta a las armas** de una parte de la población saharauí que considera que han estado sometidos a un engaño permanente por parte de una clase política que no se atreve a enfrentarse a una realidad jurídica y se limitan a reivindicar de vez en cuando el derecho de la población saharauí a autodeterminarse. La acción jurídica que estamos solicitando, si no se puede demostrar lo contrario, es la denuncia de los ilegales “Acuerdos de Madrid”.

Por todo lo anterior, me adhiero a la Carta dirigida al Presidente del Gobierno de España, Sr. Rajoy, por ser de Justicia y un derecho del pueblo saharauí, exigiendo:

- 1.- Que no se permita ningún tipo de interferencias u obstáculos en las demandas de justicia que **Takbar Haddi pueda realizar ante los tribunales de ESPAÑA** (al seguir siendo la Potencia Administradora) contra los responsables que participaron de una forma u otra en la muerte de su hijo **Mohamed Lamine Haidala**
- 2.- Que se entregue el cuerpo de **Mohamed Lamine Haidala** a la familia, que posibilite la realización de una autopsia independiente en ESPAÑA (**Potencia Administradora**), pudiendo velarlo y recibir posteriormente una sepultura digna a la condición humana.



Asociación Pro Derechos Humanos de España



Miembro Afiliado de la Federación Internacional de Derechos Humanos

3.- Que ESPAÑA (**Potencia Administradora**) actúe de inmediato para que cesen las amenazas a la familia de Mohamed Lamine Haidala, y se levante el cerco a su domicilio.

4.- Solicitar del Gobierno de España, como **Potencia Administradora del Territorio No Autónomo Pendiente de Descolonización del Sahara Occidental**, la denuncia de todos los asesinatos, torturas y desapariciones, y que exija al Reino de Marruecos la inmediata liberación de todos los saharauis encarcelados, detenidos y retenidos tanto en territorio de Marruecos como en los Territorios Ocupados ilegalmente desde noviembre de 1975, así como la inmediata DEFENSA y PROTECCIÓN de los DDHH en el Territorio No Autónomo del Sahara Occidental, en cumplimiento del art.73 Cap XI de la Carta de Naciones Unidas.

En la seguridad de contar con su apoyo en la defensa de tan justa causa, le saludamos con nuestra máxima consideración,

Atentamente,

D. José Antonio Gimbernat Ordeig
Vicepresidente

Madrid, a 17 de junio de 2015